Capítulo Argentino del American College of Surgeons

M. T. de Alvear 2415 (C1122AAM) BUENOS AIRES ARGENTINA TELEFONOS: 4825-3649 4822-2905 / 6489 FAX: (54-11) 4822-6458

# ESTATUTO Y REGLAMENTO DEL CAPITULO ARGENTINO DEL AMERICAN COLLEGE OF SURGEONS

### **CAPITULO III:**

#### **MIEMBROS**

Serán admitidos en la organización, como Miembros Titulares, todos los "FELLOWS" del American College of Surgeons residentes en el país que deseen ser Miembros del Capítulo y acepten estos Estatutos y Reglamentos.

El Capítulo incluirá como Miembros Adherentes a aquellos que reúnan los siguientes requisitos:

- a) Tener una completa formación de postgrado en la especialidad quirúrgica correspondiente.
- b) Ser presentado por dos Miembros Titulares del Capítulo
- c) Ser aprobados por la Comisión Directiva, previa entrevista personal.

Los Adherentes no tendrán derecho a votar ni ser Elegidos en la Asamblea de renovación de autoridades.

No podrán durar más de 5 (cinco) años en ésta categoría, debiendo solicitar su incorporación y ser aceptados como "FELLOWS" del American College of Surgeons para continuar dentro del Capítulo.

# Capítulo Argentino del

## American College of Surgeons

M. T. de Alvear 2415 (C1122AAM) BUENOS AIRES ARGENTINA TELEFONOS: 4825-3649 4822-2905 / 6489 FAX: (54-11) 4822-6458

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. con el objeto de que sea considerada mi solicitud de admisión como Miembro Adherente del Capítulo Argentino del American College of Surgeons.

A- FILIACION		
Apellido y Nombre		
	ento	
Domicilio		
Código Postal y Localida	ad	
	Teléfono	
Matrícula Profesional:	Nacional NroProvincial Nro	
Expedida poi		••••••
B- TITULOS		
Omversidad		••••••
C- AVALES		
	IBRE Y APELLIDO	FIRMA
1-		
2		

Acepto la decisión de la Comisión Directiva respecto a mi admisión. Sin otro particular, saludo al Sr. Presidente.